

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	 
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

TIPO DE INFORME:	Preliminar:		Final	X
-------------------------	--------------------	--	--------------	----------

1. **TÍTULO DE LA AUDITORÍA:** Auditoría de seguimiento, verificación y evaluación de las medidas de austeridad del gasto diseñadas por Canal capital.
2. **TIPO DE EVALUACIÓN:** Gestión y Resultados – cumplimiento legal.
3. **FECHA DE LA AUDITORÍA:** Del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.
4. **PERIODO EVALUADO:** 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y 2017 respectivamente.
5. **FECHA PREPARACIÓN DEL INFORME:** Entre el 18 y el 19 de diciembre de 2017.
6. **PROCESO AUDITADO:** Gestión de Recursos y Administración de la Información vinculado con Gestión Financiera y Facturación.
7. **LÍDER DEL PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA / COORDINADOR:**
José William Quimbayo Chaves – Subdirector Administrativo
8. **AUDITOR:** José Leonardo Ibarra Quiroga - Auditor líder
9. **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Verificar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, analizando el comportamiento y las variaciones (incrementos o disminuciones de los gastos) en los rubros establecidos en la normatividad vigente aplicable.
10. **ALCANCE:** Verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia del gasto público, específicamente en lo relacionado con los rubros de funcionamiento, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017, comparando los resultados para el mismo periodo del año anterior.
11. **CRITERIOS:**
 1. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
 2. Decreto Nacional 1737 de 1998 Austeridad y eficiencia en el gasto público.
 3. Decreto Distrital 030 de 1999 Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.
 4. Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualizó el Modelo Estándar de control Interno - MECI 2014".
 5. Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014.
 6. Directiva Distrital 008 de 2007 " Medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital".
 7. Directiva Distrital 007 de 2008 "Aclaración sobre la Directiva Distrital 008 de 2007 sobre medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital".
 8. Circular 12 de 2011. Alcaldía Mayor de Bogotá "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital".
 9. Concepto 008 de 2006. Secretaría General Alcaldía mayor de Bogotá. "Medidas de austeridad en el Distrito capital".

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
		VERSIÓN: 5		
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016		
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO		

10. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Versión 2015.

11. Resolución 006-2017 "Por la cual se adopta el sistema de comunicación telefónica y se reglamenta el servicio de telefonía".

12. METODOLOGÍA

De conformidad con la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el DAFP, se emplearon los siguientes procedimientos de auditoría: Consulta, Observación y Revisión de evidencia física.

Adicionalmente, se empleó la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)

- Planear:
 - Elaboración del Plan de auditoría y la lista de verificación.
 - Definición de los objetivos, el alcance y los tiempos de ejecución.
 - Preparar la auditoría de campo, papeles de trabajo, investigación documental y procedimental sobre la actividad auditada.
- Hacer:
 - Auditoría de campo a través de entrevista con el Subdirector Administrativo, Personal de apoyo de la oficina.
 - Recolección y verificación de la información necesaria para determinar el cumplimiento de lo establecido en la Circular 12 del 16 de septiembre de 2011, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Verificar:
 - Análisis de la información, evidencias, y verificación del cumplimiento de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, requisitos legales, normas aplicables definidas para la auditoría.
 - Entrega del Informe final de auditoría a los líderes y/o responsables de los procesos auditados.
- Actuar:
 - Se entregaron las recomendaciones resultado del análisis de la información entregada por la dependencia encargada de realizar el seguimiento y monitoreo de las medidas de austeridad.

13. SITUACIONES GENERALES:

- Se estableció que Canal Capital durante la vigencia 2017 contaba con un acto administrativo en el cual se observan medidas para racionalizar el gasto a saber: Resolución 006 del 20 de enero de 2017 emitida por la Gerencia General de Canal Capital, en el cual se adopta el sistema de comunicación telefónica y se reglamenta el servicio de telefonía fija y uso de telefonía móvil celular en Canal Capital.
- **Horas Extras, Recargos Nocturnos, Dominicales y Festivos:** Se evidenció que Canal Capital en el periodo comprendido para la verificación de medidas de austeridad del gasto del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 no realizó pagos por concepto de horas extras, recargos nocturnos, dominicales ni festivos, a los trabajadores oficiales

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

del Canal, esto de acuerdo a lo manifestado tanto por la subdirección Administrativa como por la Subdirección Financiera.

- **Viáticos y Gastos de Viaje:** Para este rubro se observó una disminución del -11.19% del año 2017 frente al 2016, como se puede observar en el cuadro No.1

Cuadro No.1

CANAL CAPITAL				
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	ENERO- SEPTIEMBRE 2017	ENERO- SEPTIEMBRE 2016	VARIACION	% VARIACIÓN
Viáticos y Gastos de viaje	\$ 30.305.985	\$ 33.698.644	\$ (3.392.659)	-11,19%

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Subdirección Financiera, según memorando 2993 del 28-Nov-2017.

Verificando la información enviada por la Subdirección Financiera y tomando aleatoriamente 5 resoluciones de comisiones de servicios se evidenció que las comisiones realizadas cumplen con los requisitos establecidos en el Canal tanto para el trámite como para la legalización de las mismas.

- **Fotocopias e Impresiones:** Actualmente la entidad cuenta con cuatro (4) impresoras/fotocopiadoras de las cuales 2 se utilizan para el proceso de fotocopiado, ya que las demás están bloqueadas para esta función (para ello sistemas tiene un código de restricción por cuenta de usuario que no permite que estas máquinas sean utilizadas como fotocopiadoras), la ubicación y asignación se observa en el cuadro No. 2.

Cuadro No.2

ASIGNACION DE IMPRESORAS EN CANAL CAPITAL			
Placa	Descripción Bien	Nombre Responsable	Nombre Ubicación
1001769	IMPRESORA (FOTOCOPIADORA) MULTIFUNCIONAL XEROX WORKCENTRE 7845 WITH HICAPACITY TANDEM TRAY SERIAL: MX4734007 INCLUYE: EXTENSION XEROX SERVICE PACK 3 AÑOS WORKCENTRE 7845	QUIMBAYO CHAVEZ JOSE WILLIAM	CL.26 CENTRO DE COPIADO
1003426	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M3560IDN SERIAL: LSR6Y02819 INCLUYE BANDEJA (fotocopia e imprime)	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	CL 26. AREAS COMUNES (CENTRO DE COPIADO)
1003427	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M3560IDN SERIAL: LSR6Y02813 INCLUYE BANDEJA (solo impresión)	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	CL 26. AREAS COMUNES (COMUNICACIONES)
1003428	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA FS-M3560IDN SERIAL: LSR6Y02811 INCLUYE BANDEJA (solo impresión).	AVILA VELAZQUEZ MAURIS ANTONIO	CL 26. AREAS COMUNES (SISTEMA INFORMATIVO)

NOTA: De las presenten impresoras, únicamente dos (2) actualmente están prestando el servicio de fotocopiadora.

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa, según memorando 2993 del 28-Nov-2017

- De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa, (centro de copiado) sobre las impresiones, fotocopias y scanner tomados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017, se evidenció para lo corrido del 2017 una disminución de 5.418 fotocopias y de 17.307 hojas escaneadas; frente a las impresiones se evidencia un aumento de 298 impresiones de más para el 2017. Tal y como se puede ver en el cuadro No. 3.

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Cuadro No. 3

COMPARATIVO FOTOCOPIAS, SCANERS E IMPRESIONES			
AÑO	FOTOCOPIAS	SCANERS	IMPRESIONES
2.017	9.544	25.126	7.243
2.016	14.962	42.433	6.945
VARIACION	(5.418)	(17.307)	298

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa, según memorando 2993 del 28-Nov-2017.

Teniendo en cuenta que la información reportada por el centro de copiado, se obtiene de la carpeta donde se relacionan los servicios prestados, información diligenciada al momento de las solicitud de las impresiones por el usuario, se evidencia falta de confiabilidad en este reporte toda vez que en varias ocasiones los usuarios no diligencian este cuadro de control y este informe no se coteja periódicamente con el contador de la impresora.

Recomendación No. 1 Control Interno recomienda a la Subdirección Administrativa tomar las medidas pertinentes para que el registro de las impresiones tomadas en el centro de copiado refleje verdaderamente la cantidad de impresiones tomadas por los usuarios.

Ahora bien, como la información suministrada corresponde al informe presentado por el centro de copiado del Canal, tal y como se indica en el literal f del memorando 2933 del 28 de noviembre de 2017, el cual no incluye la información de las impresiones y fotocopias tomadas por las impresoras multifuncionales Kyocera instaladas en el centro de copiado prensa y comunicaciones y el sistema informativo, las cuales se encuentran a cargo del área de sistemas; al preguntar al área de sistemas sobre cómo se lleva el control de las impresiones y fotocopias tomadas en estas máquinas, la respuesta fue que actualmente no se está realizando esta actividad ya que las impresoras solamente llevan un acumulado de las impresiones y fotocopias tomadas desde el momento de su instalación, sin que se pueda generar un reporte por usuario o por periodo, para esto las máquinas cuentan con códigos personalizados, pero estos no se han utilizado por que el número de usuarios es superior a los códigos que se pueden asignar a cada una de las máquinas.

Al solicitar los consumos de impresiones para estas máquinas, se recibió reporte del área de sistemas de las tres impresoras multifuncionales KYOCERA adquiridas por el Canal en el mes de Abril de 2017, máquinas que se instalaron a partir de mayo de este año, Reporte que muestra un total de impresiones de 184.264 entre mayo y diciembre, razón por la cual se estableció un promedio mensual para determinar el número de impresiones de mayo a septiembre de 2017 de los consumos por fotocopias, scanner e impresiones y así compararlo frente a los consumos de 2016, como se puede apreciar en el cuadro No. 4.

Cuadro No.4

COMPARATIVO FOTOCOPIAS, SCANERS E IMPRESIONES			
AÑO	FOTOCOPIAS	SCANERS	IMPRESIONES
2.017	16.740	25.126	115.212
2.016	14.962	42.433	6.945
VARIACION	1.778	(17.307)	108.267

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y reporte de las impresoras Kyocera generado por sistemas del Canal.

Así las cosas, en el cuadro No. 4 se observa un aumento de 1.778 fotocopias y 108.267 impresiones con respecto al 2.016. Situación que denota falta de control para la identificación clara de los consumos que se realizan en el Canal y de los mecanismos para determinar estos consumos en cada una de ellas.

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

A pesar de contar con la información de las impresoras relacionadas en el cuadro No. 2, se realizó verificación de la ubicación física de cada una de las máquinas, evidenciando la existencia de otras impresoras en varias áreas del Canal, las cuales están siendo utilizadas y sus consumos no son controlados, relación de impresoras que se pueden ver en el cuadro No. 5.

Cuadro No.5

ASIGNACION DE IMPRESORAS EN CANAL CAPITAL			
Placa	Descripción Tipo	Descripción Bien	Ubicación
800297	IMPRESORAS	IMPRESORA (FOTOCOPIADORA) MULTIFUNCIONAL HP LASERJET P4015N	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
1000305	IMPRESORAS	IMPRESORA (FOTOCOPIADORA) MULTIFUNCIONAL HP LASERJET P4015N	SUBDIRECCION FINANCIERA
10011597	IMPRESORAS	IMPRESORA (FOTOCOPIADORA) MULTIFUNCIONAL HP LASERJET 600 M603	JURIDICA
800293	IMPRESORAS	IMPRESORA HP LASERJET P1505	SECRETARIA GENERAL
800266	IMPRESORAS	IMPRESORA HP LASERJET P1006	GERENCIA
1001599	IMPRESORAS	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401	TALENTO HUMANO
800230	IMPRESORAS	IMPRESORA HP LASERJET 1020	LABORATORIO
800259	IMPRESORAS	IMPRESORA LEXMARK E 250 dn	TRAFICO

FUENTE: Verificación física realizada por control interno.

Recomendación No.2 Control Interno recomienda a la Subdirección Administrativa tomar las medidas conducentes a establecer las razones por las cuales dentro de la información reportada por concepto de consumos de impresiones no se encuentran relacionadas las fotocopias e impresiones tomadas en cada uno de los equipos instalados en el Canal para este fin. Así mismo, realizar las acciones pertinentes para que las fotocopias e impresiones tomadas en cualquiera de los equipos habilitados en el Canal estén controladas. Pues esta situación contraviene lo preceptuado en la Directiva Presidencial 4 del 3 de abril de 2012 y la Circular 12 de 2011. Alcaldía Mayor de Bogotá "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital".

- **Papelería:** En lo que tiene que ver con el valor de la compra de papelería, la información suministrada se puede observar en el cuadro No. 6.

Cuadro No.6

CANAL CAPITAL				
COMPRA PAPELERÍA				
CONCEPTO	ENERO- SEPTIEMBRE 2017	ENERO- SEPTIEMBRE 2016	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Papelería	\$6.363.875	\$ 6.396.281	\$(32.406)	-0,51%

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa según memorando 2993 del 28-Nov-2017

Conforme la información enviada se evidenció una disminución de 0.51% en la compra de papelería en la entidad equivalente a \$32.406 pesos menos.

Ahora Bien, de acuerdo a la información reportada por la Subdirección Administrativa el valor del consumo de papelería se puede observar en el cuadro No. 7.

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Cuadro No.7

CANAL CAPITAL				
CONSUMO PAPELERÍA				
CONCEPTO	ENERO- SEPTIEMBRE 2017	ENERO- SEPTIEMBRE 2016	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Papelería	\$5.639.524	\$ 6.646.264	\$(1.006.740)	-17,85%

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa según memorando 2993 del 28/11/2017

Verificando la información enviada de los consumos de papelería para las fechas de corte establecidas en el cuadro No.7, se estableció una disminución del 17.85% en 2017 frente a lo consumido en 2016, equivalente a \$1.006.740.

Sin embargo, al contrastar la información reportada por la subdirección Administrativa de los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2016 y 2017 respectivamente, para el consumo de impresiones frente al consumo de papel las cifras no coinciden, ya que de acuerdo a la información enviada los consumos de fotocopias e impresiones incrementaron mientras que el consumo de papel disminuye.

Recomendación No. 3 Control interno recomienda a la Subdirección Administrativa realizar las acciones pertinentes con el fin de establecer claramente cuáles son los consumos de papelería que se efectúan en el Canal ya que estos consumos deben ser proporcionales y coherentes con la toma de impresiones y fotocopias.

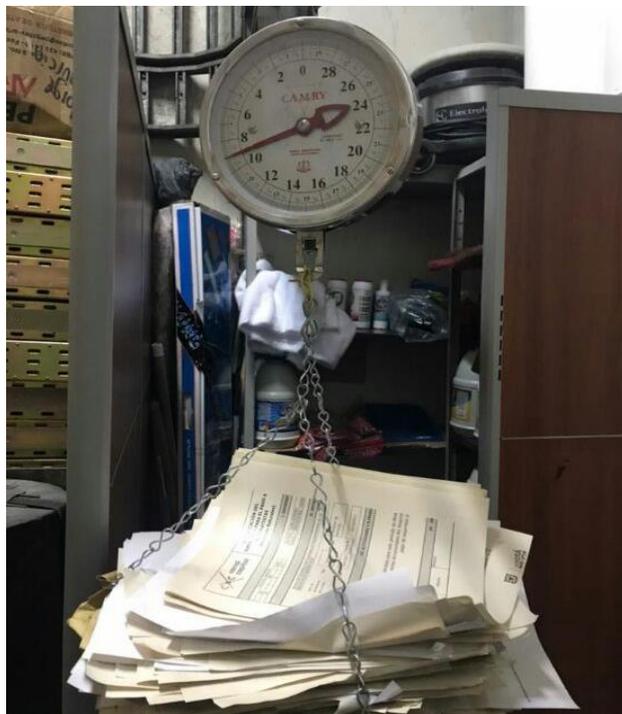
Ahora bien, como resultado de la evaluación a los consumos de papelería también se determinó que en la entidad no se tiene control sobre las impresiones que realizan las diferentes áreas de la entidad tal es el caso de la Impresora multifuncional KYOCERA FS-M3560IDN Serial: LSR6Y02819 de placa No.1003426, ubicada en el centro de copiado. La cual tiene a su lado una caja llena de impresiones no utilizadas ni recicladas por los usuarios como se observa en la fotografía No. 1.

Fotografía No.1



El día viernes 15 de diciembre de 2015 con la colaboración del grupo de servicios administrativos se tomó esta caja y se llevó para ser pesada como se dejó evidencia fotográfica en las fotografías Nos. 2 y 3.

Fotografía No.2



Fotografía No.3



Resultado de esta actividad se determinó que el papel encontrado en la caja pesaba 19.5 libras, el cual equivale aproximadamente a 4 resmas de papel que se han impreso y no se han utilizado y mucho menos se emplean como papel reciclable.

Recomendación No. 4 Control interno recomienda a la Subdirección Administrativa iniciar con las acciones pertinentes para controlar la utilización del papel reciclado y reitera la imperante necesidad de tomar medidas conducentes a disminuir el la impresión de documentos dando cumplimiento así a la política de cero papel contemplada en la Directiva Presidencial 4 del 3 de abril de 2012 y la Circular 12 de 2011. Alcaldía Mayor de Bogotá "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital".

- **Servicios Públicos:** Para la verificación de los pagos por conceptos de servicios públicos se verificaron algunas facturas de cada uno de los servicios, el comportamiento del gasto por servicios públicos se puede observar en el cuadro No. 8.

Cuadro No.8

CANAL CAPITAL				
SERVICIOS PÚBLICOS				
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2017	ENERO-SEPTIEMBRE 2016	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Agua	\$8.779.147	\$7.186.736	\$1.592.411	18,14%
Energía	\$78.818.378	\$81.371.449	\$(2.553.071)	-3,24%
Telefonía Fija	\$57.977.747	\$41.492.900	\$16.484.847	28,43%
Telefonía Móvil	\$21.816.176	\$20.267.145	\$1.549.031	7,10%

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa según memorando 2993 del 28-Nov-2017 y datos suministrados por la Subdirección Financiera.

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Agua: Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de septiembre de 2017, se observa un incremento de \$1.592.411 equivalente al 18.14% con respecto al valor pagado por el Canal en el mismo periodo del año 2016, situación que indica que se deben reforzar las campañas realizadas para evitar un desperdicio de agua en el Canal. La variación se observa en el cuadro No.8.

Energía: Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de septiembre de 2017, Se observa una disminución de \$2.553.071 equivalente al 3.24% con respecto a lo cancelado para el mismo periodo del año 2016 por el Canal.

Telefonía Fija: Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de septiembre de 2017, se observa un incremento de \$16.484.847 equivalente al 28.43% con respecto al valor pagado por el Canal en el mismo periodo del año 2016. Situación que evidencia falta de medidas de control la utilización del servicio de telefonía fija en el Canal.

Telefonía Celular: Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de septiembre de 2017, Se observa un incremento de \$1.549.031 equivalente al 7.10% con respecto a lo cancelado para el mismo periodo del año 2016 por el Canal. Aunque al verificar se observa que en el canal el número de equipos móviles se ha reducido, si es necesario mantener un control periódico sobre los consumos con estos equipos.

A continuación se relaciona la asignación y uso de celulares en el Canal. Cuadro No. 9

Cuadro No. 9

CANAL CAPITAL						
RELACION ASIGNACION EQUIPOS CELULARES						
No.	NUMERO	PLAN	Minutos	Marca	Nombre	Área
1	3202111695	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Andrés Felipe Yepes	Área Técnica
2	3016202785	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Kelly Lorena Cruz	Producción
3	3017046314	Tigo Control Corporativo Simple 3 Rec	1200	IPHONE 6S SILVER	Darío Montenegro	Gerencia
4	3102626371	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	HUAWEI P6	Jerson Jussef Parra	Producción
5	3015410502	Plan de datos Internet Total limitado control Mes 10GB	900	IPAD	Miguel Fernando Vega	Secretaría General
6	3016224072	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	María Natalia Valencia García	Periodista
7	3102634323	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	HUAWEI P6	Miguel Fernando Vega	Secretaría General
8	3202111702	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Javier Mora	In Out
9	3102630927	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	HUAWEI P6	Diego Heredia/Yesid Lancheros	Noticias
10	3202111698	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	HUAWEI P6	Sandra Obregón	Gerencia
11	3016223612	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Paola Hernández	Producción
12	3204882624	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	HUAWEI Y330	Óscar Duvan González	Técnico Servicios Administrativos

	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: CCSE-FT-016	 BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/03/2016	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

CANAL CAPITAL						
RELACION ASIGNACION EQUIPOS CELULARES						
No.	NUMERO	PLAN	Minutos	Marca	Nombre	Área
13	3016224221	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Margarita Rosa Silva Daza	Producción
14	3016224250	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Omar Hernández	Jefe Emisión
15	3202111687	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Microondas 2	Microondas 2
16	3016223635	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	IPHONE 5 16GB	José William Quimbayo	Subdirección Administrativa
17	3016221758	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Olga Lucia Vides	Coordinadora Jurídica
18	3202111697	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Microondas 1	Microondas 1
19	3016224008	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Juan David Amaya	Servicio Informativo
20	3016223765	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Diana Carolina Alvarado	Noticias
21	3102638440	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Francisco Mariño	Live u/Microondas-Área Técnica
22	3016224057	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Oscar Díaz	Live u
23	3204882625	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	Andrés Fraile	Live 2
24	3016225892	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	900	SAMSUNG GALAXY ACE	María Helena Pérez	Productora

FUENTE: Información suministrada por la Subdirección Administrativa según memorando 2993 del 28-Nov-2017.

Recomendación No.5 Control Interno recomienda a la Subdirección Administrativa Realizar las acciones pertinentes que le permitan conocer cuáles son los consumos realizados en el Canal por concepto de agua, energía, telefonía fija y celular y mantener un análisis de esta información a fin de tener herramientas para al toma de decisiones, teniendo en cuenta que de las variaciones presentadas en servicios públicos, la de telefonía es la más representativa.

Por último, se recomienda continuar con las campañas para lograr el uso adecuado de los servicios públicos en la entidad así como la utilización adecuada de los equipos de impresión, pues la aplicación de estas buenas prácticas redundara en la mejor utilización de los recursos del Canal.

Revisó y aprobó:


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó:

Auditor: José Leonardo Ibarra Quiroga, contratista Oficina de control Interno - contrato 1171 de 2017
110